

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N°. 783

DALCAHUE, 21 de Marzo del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionario N°.357, 355, 358. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Don Antonio Vidal, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Don Héctor Igor, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Cristián Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Olegario Barria, A contrata grado 15° de la E.M.S:** Antonio, Héctor, Cristián, Olegario: Ir al sector de Chovi San Juan por ripiado de camino, el día 21.03.2013, (viático). **Dicho cometido se realizara con Camión BGRR-24, Camión UT-2531, Excavadora BBKP-15, Retro DTTZ-15.**
- 2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado encuestadoras de ficha social, el día 21.03.2013 (viático). **Dicho cometido se realizara con camioneta BKFG-13.**
- 3. Doña Regina Patricia Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S:** Asistir al sector de Tenaún para ver terrenos y otorgar certificados de in habitabilidad, el día 21.03.2013. (Viático). **Dicho cometido se realizara con camioneta BKFG-12.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006-215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001-215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE